

¡Participa!

La participación pretende que en el proceso de revisión del Plan Hidrológico se asegure la transparencia y la implicación ciudadana en la toma de decisiones.

El plazo de presentación de propuestas, observaciones y sugerencias al Esquema provisional de Temas Importantes de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo ha sido ampliado hasta el próximo 30 de octubre, de acuerdo con el anuncio de la Dirección General del Agua publicado en el BOE del pasado 4 de junio.

Durante este plazo, todas las personas, entidades y organizaciones interesadas pueden aportar las **PROPUESTAS, OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS** que estimen oportunas a:

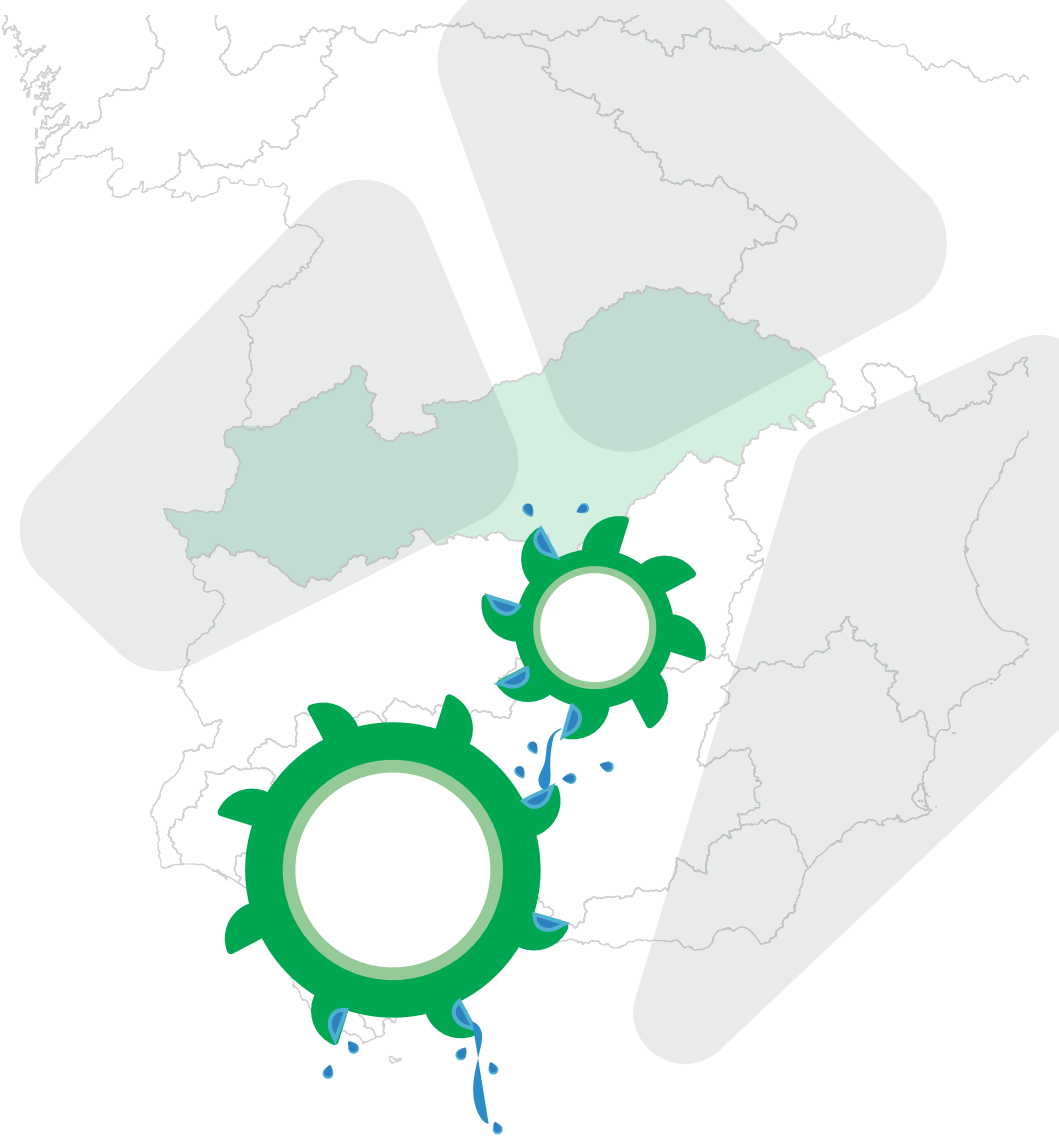
Oficina de Planificación Hidrológica
Confederación Hidrográfica del Tajo
Avda. de Portugal, 81
28071, Madrid

O bien:

participa.plan@chtajo.es.

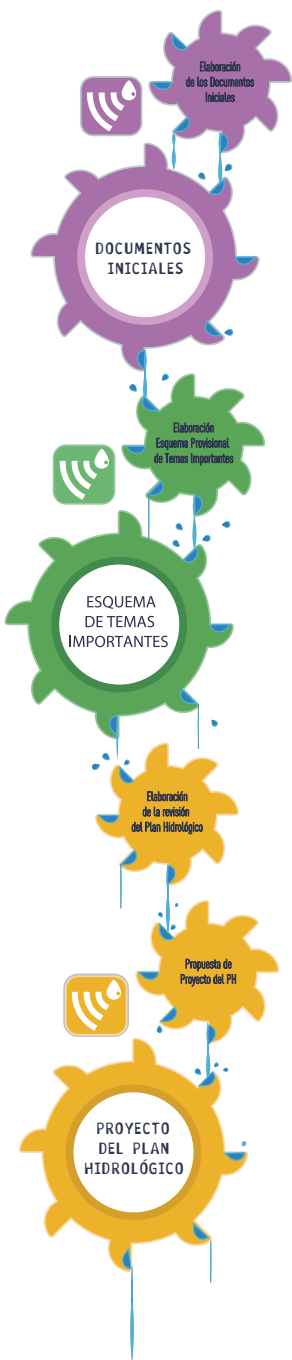
Se encuentra disponible en la página web de la Confederación Hidrográfica del Tajo: www.chtajo.es, y en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico: www.miteco.gob.es.

Durante la consulta pública tendrán lugar talleres y reuniones organizados por la Confederación Hidrográfica para debatir los contenidos del EpTI.



Esquema de Temas Importantes

Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, O.A.



¿Qué es el Esquema de Temas Importantes?

El Esquema de Temas Importantes (ETI) es un documento clave en el proceso de Planificación Hidrológica. Se apoya en los resultados obtenidos en los Documentos Iniciales y sirve como elemento esencial en el proyecto del Plan Hidrológico.

¿Cuáles son los objetivos?

- Identificar, definir y valorar los principales problemas de la demarcación.
- Plantear y valorar las posibles alternativas de actuación para solucionar los problemas.
- Concretar las posibles decisiones a adoptar en la configuración posterior del plan.

¿Qué contenidos debe contemplar?

- Presiones que impiden alcanzar los objetivos ambientales, incluyendo los sectores y las actividades que los ponen en riesgo.
- Actuaciones propuestas para mejorar la situación.
- Descripción de los sectores que se van a ver afectados por las medidas planteadas.

Estos contenidos se reflejan con una ficha de cada Tema Importante.

¿Cómo puedes participar activamente en su elaboración?

- El Esquema Provisional de Temas Importantes se somete a consulta pública durante seis meses para que el público pueda presentar las Propuestas, Observaciones y Sugerencias (POS).
- Las POS recibidas se analizan incorporándolas al documento definitivo.
- Durante este plazo cada Confederación organiza talleres y reuniones para debatir el contenido del ETI, con el fin de promover la participación de sectores interesados y del público en general.
- El documento se consolida tras el proceso de participación y se somete a informe del Consejo del Agua de la demarcación, pasando ya a constituir el "Esquema de Temas Importantes", propiamente dicho.



¿Qué asuntos nos preocupan?

Establecer un régimen de **caudales ecológicos** en nuestros ríos que permita garantizar el mantenimiento de los ecosistemas vinculados a estas masas de agua.

Adoptar las **medidas** necesarias para la adaptación y mitigación del **cambio climático**, que está provocando, entre otros efectos, fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes y nocivos.

Emplear sistemas más exigentes de **depuración** de vertidos de aguas residuales, que incluyan la eliminación de **contaminantes emergentes**, de efectos poco conocidos, para evitar su afección a nuestras masas de agua y a los ecosistemas asociados.

Reducir la **contaminación de origen agropecuario**, que afecta a la calidad de las aguas subterráneas y superficiales, y propicia la eutrofización de embalses.

Conseguir una **extracción sostenible de las aguas subterráneas**, frenando el deterioro de acuíferos y ecosistemas asociados, y garantizando el agua a las generaciones futuras.

Garantizar una **asignación eficiente de los recursos hídricos** que contribuya a un reparto más equitativo y solidario del agua.

Mejorar el conocimiento de los **usos y demandas** del agua mediante el control y seguimiento de las extracciones de agua en la demarcación.

Reforzar la **protección** de ríos, embalses, pozos y fuentes usados para el **abastecimiento humano**.

Mejorar la **coordinación** de las actuaciones de las administraciones con competencia en materia de aguas.

Potenciar una **recuperación de los costes** de los servicios del agua que permita un uso más eficiente de los recursos hídricos.

Corregir la **alteración hidromorfológica** de nuestros ríos, garantizando su continuidad longitudinal y transversal, y minimizando el número de elementos artificiales que dificultan la normal circulación de las aguas para permitir la consecución de los objetivos ambientales.

Aplicar medidas para la reducción de **especies exóticas invasoras**, que pueden llegar a afectar gravemente algunos ríos e infraestructuras hidráulicas.